



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESION DE ASAMBLEA CANTONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2022; DEL VIERNES 5 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de Piñas, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas y diez minutos, previa convocatoria formulada por el señor Jaime Wilson Granda Romero, Alcalde del Cantón y Presidente del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal de Piñas, con la presencia de la Vicealcaldesa Lcda. Norma Loayza Ramírez, los señores Concejales Sra. Flor Galarza Galarza; Sr. Fernando Apolo Romero; Sra. Sofía Sotomayor Burneo; Dra. Glenda Romero Romero, Registradora de la Propiedad del cantón; Abg. José Efrén Galardo Centeno, Miembro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos; Dr. José Aguirre Murillo, Procurador Síndico Municipal; y el Abg. José Samaniego Jaramillo, Secretario General del GAD Municipal, y Secretario de la Asamblea; en el Salón de la Ciudad “Haraldo Gallardo Añazco”, contando con la presencia de los miembros del Consejo de Planificación Cantonal, Ing. Marlon Arias Rojas, Lcdo. Edwin Sánchez Palacios, Abg. Soledad Soto, Ing. Ridky Añazco Loayza; conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas dictado por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, se procedió de manera presencial y a transmitir de manera virtual en la página del GAD Municipal de Piñas misma que fue observada por la ciudadanía Piñasiense, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales y Constitucionales, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Municipal de Piñas; el señor Alcalde autoriza se dé inicio a la Asamblea, para lo cual el señor Secretario procede a aperturar el acto, dando inicio con la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador; luego se da paso a la intervención del señor Alcalde Jaime Wilson Granda Romero quien expone: señora Vicealcaldesa, Señores Concejales, distinguidas autoridades, Integrantes del Consejo de Planificación Cantonal, Hermanos Piñasienses que me escuchan a través de las plataformas virtuales. En primer lugar expreso mi saludo reverente, lleno de cariño y afecto para todos ustedes que representan la soberanía popular, por cuya decisión asumí, una vez más, la noble responsabilidad de dirigir el sagrado destino de nuestro querido Piñas. Cumpliendo con el mandato ciudadano, establecido en la constitución de la república, el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización (COOTAD), el código de planificación y finanzas públicas y la ley orgánica del consejo de participación ciudadana y control social, nos presentamos ante ustedes con el propósito de rendir cuentas al pueblo soberano, sobre la gestión del gobierno autónomo descentralizado municipal de piñas en el ejercicio económico del año 2022 y el fin de la gestión administrativa 2019 . 2023.

Los años 2020 y 2021 nos marcaron con una pandemia, cuyas repercusiones han sido de toda índole, desde la pérdida de valiosas vidas de familiares, amigos, vecinos, y conocidos hasta la pérdida de empleos, emprendimientos y el estancamiento de la mayoría de actividades productivas.

El GAD Municipal perdió más del 60% de sus recursos por la reducción de las asignaciones fiscales y la escasa recaudación de ingresos propios.....Esta reducción presupuestaria, redefinió el horizonte institucional, cuyos menguados recursos debieron redireccionarse para atender la sanitización de calles, plazas, locales institucionales y hasta proveer de alimentación a amplios sectores ciudadanos, seriamente afectados por el confinamiento y la pérdida de sus empleos.

La pandemia trastocó toda la planificación existente, pues frente a la obra pública, tuvimos que escoger la defensa de la vida.... Nuestros esfuerzos se centraron en los seres humanos, a quienes servimos con verdadera pasión; buscamos de todas las formas posibles salir de esta crisis para impulsar con fuerza la gestión de nuestros planes y programas constantes en la propuesta que la plantemos al pueblo.

Este informe recoge todas las acciones desarrolladas y que detallo a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL

Con la participación de los señores Concejales y quien habla, se desarrollaron 51 sesiones ordinarias; 2 sesiones extraordinarias y 1 sesión conmemorativa.

Desde enero a diciembre de 2022, se desarrollaron 196 Resoluciones de Concejo y 522 resoluciones de Alcaldía; además, se realizaron trámites de rectificación de medidas, legalización de terrenos, de propiedad horizontal y de partición judicial, lo cual nos ha permitido cumplir con las diferentes competencias municipales en beneficio de todos los sectores del cantón.

Como parte de la actividad legislativa se aprobaron 8 Ordenanzas, las mismas que se detallan a continuación en el orden de aprobación en las respectivas instancias:

REFORMA A LA "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PIÑAS, PARA REALIZAR LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", APROBADA EN SESIONES ORDINARIAS del 28 de enero y 01 de febrero de 2022,

ORDENANZA QUE CONTIENE EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS", APROBADA EN SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del s 25 y 26 de febrero de 2022,

ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN PIÑAS", APROBADA EN SESIONES ORDINARIAS del 9 y 16 de junio de 2022.

ORDENANZA PARA EL USO DE LA MARCA TURÍSTICA DEL CANTÓN PIÑAS., APROBADA EN SESIONES ORDINARIAS del 16 y 21 de junio de 2022.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PIÑAS, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS, POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA Y PERMISO DE OPERACIONES., APROBADA EN SESIONES ORDINARIAS del 21 y 30 de junio de 2022.

ORDENANZA QUE CREA Y REGULA LA EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y BAJA DE ESPECIES VALORADAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS., APROBADA EN SESIONES ORDINARIAS del 7 y 13 de julio de 2022.

ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DEL CANTON PIÑAS, EPAA-P, APROBADA EN SESIONES ORDINARIAS del 7 y 13 de julio de 2022.

ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE FUENTES DE AGUA, ECOSISTEMAS FRÁGILES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS AMBIENTALES DEL CANTÓN PIÑAS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE , APROBADA EN SESIONES ORDINARIAS del 21 y 27 de julio de 2022.

GESTION FINANCIERA

El Presupuesto inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas para el ejercicio económico 2022 fue aprobado por el Ilustre Concejo Cantonal en sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 5 y 9 de diciembre del 2021, respectivamente.

La información financiera de los meses de enero a diciembre del año 2022, fue entregada trimestralmente al Ministerio de Finanzas y a La Secretaria de Planificación del Ecuador SEMPLADES, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 168 del COOTAD.

El presupuesto inicial codificado para el año 2022 fue de USD 8,962,159 dólares, y mediante reformas debidamente aprobadas por el Ilustre Concejo se incrementó en \$ 922,190 dólares, obteniendo un presupuesto final codificado de \$ 9,884,350 dólares, desglosado de la siguiente manera:

- Ingresos corrientes \$ 3,331,694 dólares que equivale al 33.71 %,
- Ingresos de capital e inversión \$ 4,444,309 dólares que representa el 44.96 %; y,
- Los Ingresos de Financiamiento 2.108,346 dólares equivalente al 21.33 %.

La ejecución presupuestaria se cumplió de la siguiente manera:

- \$ 3,255,047 dólares se destinó para cubrir los gastos corrientes y operativos de la institución, que equivale al 32.93 %.
- \$ 5,977,614 destinados para gastos de inversión que representan el 60.48%.

- \$ 100,328 dólares destinados para gastos de capital, que representan el 1.02 %; y,
- \$ 554,355, para el pago de la deuda, equivalente al 5.61%.

Al cierre del ejercicio fiscal quedó pendiente de recibir la transferencia por la devolución del IVA de los meses de junio y julio de 2021, por un valor de 101,390 dólares; a partir de esta fecha, los Gad's Municipales ya no están obligados a declarar el IVA.

GESTION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Como se manifiesta en líneas anteriores, la reducción presupuestaria impidió que lográramos cumplir con los planes operativos trazados para el periodo administrativo; sin embargo, todo lo que se pudo ejecutar para la adquisición de bienes y servicios y contratación de obras, el GAD Municipal ha procedido de acuerdo a la normativa vigente a través del portal de Compras Públicas, aplicando el proceso correspondiente para cada contratación, es así que durante el periodo del informe, se realizaron diferentes tipos de contratación pública por un valor de \$ **2,436,075.00** dólares.

Seguidamente se detallan los procesos de contratación:

- 6 Procesos de Contratación directa de consultoría por un monto de \$ 182,588;
- 1 Proceso de Feria Inclusiva por \$ 33,156.00;
- 1 Proceso de licitación de seguros por \$ 9,948;
- 11 Procesos de menor cuantía de obras por un monto de \$ 520,612;
- 1 Proceso de cotización de obras por un valor de \$ 349,953;
- 25 Procesos de subasta inversa electrónica por \$ 746,364.69;
- 4 Procesos de régimen especial por \$ 22,220.00;
- Procesos de Ínfima Cuantía por \$ 251,997.46; y,
- Procesos de Contratación en Situaciones de Emergencia \$ 319,236.75

Es preciso señalar que la información detallada en relación a los procesos de contratación, está a disposición de la ciudadanía en la página oficial de compras públicas.

PLANIFICACIÓN

Durante este periodo administrativo, y frente al escenario de la pandemia, la planificación institucional del GAD Municipal de Piñas sufrió un gran impacto en su cumplimiento, ya que fue necesario suspender plazos, dar de baja órdenes de compra y postergar el inicio de procesos de contratación pública, y sobre todo y más importante, se impuso una verdadera priorización de necesidades y reprogramación de la planificación operativa de los años 2020 y 2021, en el marco de la optimización del gasto público.

Una obra que forzosamente tuvimos que realizar como consecuencia de la pandemia fue la adecuación de las instalaciones del antiguo hospital Luis Moscoso Zambrano para pacientes COVID-19, para lo cual se firmó un convenio con el Ministerio de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

Salud...Esta obra que tuvo un costo de \$ 101.872 dólares, no figuraba en el Plan Operativo, por lo que tuvimos que sacrificar otras partidas presupuestarias para cubrir esta necesidad.

Sin embargo de ello, en estricto cumplimiento a lo que establece la Ley, se aprobó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021 -2023 y la Formulación del Plan de Uso y Gestión de Suelo 2020 – 2032, lo cual permite ejercer de mejor manera las facultades de rectoría, planificación, regulación y gestión de la competencia del uso del suelo

En el año 2022, el cantón Piñas soportó una fuerte estación invernal que destruyó la mayor cantidad de vías, destrucción de obras y afectación de viviendas en diferentes sectores de la ciudad; por cuyo motivo el GAD Municipal declaró la emergencia vial y se destinó \$ 320,000.00 dólares para realizar la reparación de vías, Construcción de muros de contención y Construcción de alcantarillas.

A pesar de este escenario emergente no se descuidó la generación de los indicadores institucionales, tal como lo evidencia el Reporte de Programación enviado a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en donde el GAD de Piñas refleja en el año 2022 un cumplimiento del 100,00% tanto de ejecución física como de ejecución presupuestaria, y un porcentaje de avance de metas del 95% en lo que respecta al Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), en los 14 programas y proyectos ingresados. Se contrató el Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del cantón Piñas, por un monto de \$ 33,998.00; financiamiento no reembolsable del Banco Ecuatoriano de Desarrollo del Ecuador.

Se contrató los estudios para la actualización del inventario de bienes inmuebles patrimoniales del Cantón Piñas, con una inversión de \$ 67,241 dólares

Con el fin de llevar a cabo el plan de fortalecimiento institucional, se realizaron los trámites pertinentes para la jubilación de 2 obreros y 3 servidores de la planta administrativa, las liquidaciones se realizaron con la gestión de un crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador por un monto de \$ **246,863 dólares y 14,000 dólares** con fondos municipales, esto nos permite reducir la carga salarial y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley para el caso de los servidores que se acogen a los beneficios de la jubilación.

En la Dirección de Panificación se tramitaron 1354 requerimientos de usuarios, en lo que tiene que ver con permisos de construcción y aprobación de planos, proyectos de urbanización, informes de línea de fábrica, de propiedad horizontal, fraccionamientos, permisos de uso de suelo y aprobación de levantamientos planimétricos.

La Unidad de Proyectos intervino en la elaboración de 14 proyectos, tanto para la comunidad como institucionales, contabilizados entre proyectos nuevos, actualizaciones, readecuaciones, rehabilitación, coordinación y elaboración de presupuestos.

OBRAS EJECUTADAS EN EL PERIODO

- Seguridad vial para el peatón mediante la construcción de aceras y bordillos en la Parroquia Saracay. Monto de la inversión 130.174, dólares. Obra que se ejecutó mediante convenio con el GAD parroquial, el mismo que aportó con un valor de 90.174 dólares.
- Aporte para construcción de parque en la cabecera parroquial de Piedras, por un monto de 60.000,00 dólares.
- Construcción del edificio para la Orquesta Sinfónica Municipal de Piñas, valor de la inversión 53.555 dólares.
- Construcción de graderíos y cerramiento en la cancha deportiva del sitio San Pedro, parroquia Piñas, valor de la inversión 22.319 dólares.
- Adecuación de la cancha del sitio Calera Grande, por un valor de 15.985 dólares.
- Construcción de alcantarilla tipo cajón en la quebrada Coronita sector de la ciudadela Eloy Alfaro, valor de la inversión 30.000,00 dólares.
- Construcción de un tramo de embovedado en la quebrada Los Achiotes, entre la avenida Ocho de Noviembre y Bolívar Madero, sector de la ciudadela Güiricuña, valor invertido 17.854 dólares
- Construcción de un muro de hormigón ciclópeo, al costado sur del río Piñas, (ciudadela Valparaiso), inversión de 30.521 dólares.
- Construcción de cancha deportiva con cerramiento y césped sintético, en el sitio Guerras, parroquia Capiro, por un monto de \$ 49,364 dólares.
- Construcción de ducto cajón y colocación de tubería corrugada en la calle Ambrocio Maldonado de la Parroquia San Roque.
- Construcción de aceras y ciclo vía, en la Av. Angel Salvador Ochoa, con una inversión de \$ 1.773.268 dólares; obra que actualmente está en ejecución su última etapa para cumplir la meta programada de llegar hasta El Portete y cerrar el circuito con las aceras construidas en la Avenida Manuel Ubiticio Gallardo.
- Conforme lo dispone la Ley y para asegurar la correcta ejecución de esta obra, se contrató la Fiscalización, por un monto de \$ 20,070.00.
- Hemos puesto especial interés para la ampliación, construcción de Alcantarillas, Bordillos, cunetas y aceras, en la avenida Manuel Ubiticio Gallardo, una importante vía de cuatro carriles que contribuye a la movilidad y al desarrollo urbanístico de Piñas.... Actualmente estamos en la etapa final, colocando la carpeta asfáltica con el apoyo del GAD Provincial de El Oro....Esta obra tiene una inversión de \$ 1.116.262 DÓLARES
- Igualmente se contrató la Fiscalización para esta obra, cuyo monto es de \$ 38,314.
- Construcción de cerramiento y adecuaciones internas en el centro de faenamiento municipal a un costo de \$ 69,974.88.
- Regeneración de aceras en el sector céntrico de la cabecera parroquial de Moromoro, a un costo de \$ 20,415.80
- Construcción de baterías sanitarias y readecuación del bar en la cancha múltiple de la parroquia urbana La Susaya, por un valor de \$ 9,999.73.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

- Mantenimiento y cambio parcial de iluminación en parques y áreas verdes, cuyo costo es de \$ 39,377.32.
- Construcción de embovedado en la quebrada la susaya, frente a la cancha de la comunidad, por un monto de \$ 35,839.18.
- Construcción de bordillos y conformación de aceras con adoquín peatonal, etapa 1; en el cementerio municipal, obra que tiene un costo de \$ 109,774.49, provenientes de la Competencia de Patrimonio.
- Desbroce de talud, limpieza de cunetas, alcantarillas y desalojo de tierra de varias calles y vías urbanas y rurales, a un costo de \$ 58,461.50
- Adquisición de base clase 4 para dar mantenimiento a las calles de la ciudad. Por un monto de \$ 11,300.00.
- Servicio de producción, cargada y transporte de material granular para los trabajos en la Av. Manuel Ubiticio Gallardo, con un valor de \$ 162,217.90.

- Alquiler de maquinaria para mejoramiento de calles para asfaltado en la Parroquia Moromoro, con una inversión de \$ 20,400.00.
- Limpieza de cunetas y sumideros en las diferentes calles de la ciudad. por un costo de \$ 35,023.49
- Contratación de estudios, diseño y aprobación de proyectos de alumbrado eléctrico para aceras de la avenida Angel Salvador Ochoa y avenida Manuel Ubiticio Gallardo, a un costo de \$ 6,384.00
- Construcción de canal embovedado de sección libre 1,00x1,00m, en la quebrada s-n, en el sitio El Recuerdo, parroquia piedras, cuyo costo es de \$ 96,593.72, en convenio con el GAD Parroquial de Piedras.
- Rehabilitación de paso peatonal colgante y construcción de paso vehicular tipo badén de hormigón armado, en la parroquia la bocana, con una inversión de \$ 84,839.43, en convenio con el GAD Parroquial de La Bocana.
- Construcción de un cuerpo de bóvedas, en el cementerio municipal, a un costo de \$ 22,368.79

- Alquiler de maquinaria y volquetes; y dinamitación de rocas; para la conformación de aceras y taludes en la av. Francisco Carrion; en el tramo comprendido entre la entrada al canchón municipal y el puente de Molana, con una inversión de \$ 67,730.00
- Contratación de transporte de material, base y sub base para la parroquia Capiro, por un monto de \$ 33,785.68
- Contratación de excavadora de oruga y dinamitación de roca para la limpieza de las quebradas de la ciudadela Jaime Roldós y Guiricuña bajo; y bacheos en diferentes calles de la Ciudad, por un valor de \$ 13,192.00.
- Construcción de parada de buses en la parroquia Saracay, por un monto de \$ 20,938 dólares, obra financiada en convenio con el GAD parroquial de Saracay.

- Repavimentación, alcantarillado, cunetas y bordillos en la calle principal de la parroquia Moromoro, por un monto de \$ 49,949 dólares.
- Construcción de un puente vehicular, ubicado en la quebrada La Bocana, del sitio La Primavera, cuyo costo es de 59,041 dólares.
- Alquiler de maquinaria para mejoramiento de calles para asfaltado en las principales calles del sitio El Carmen, Parroquia Piedras, por un monto de \$ 28,150 dólares.
- Convenio de aporte y cooperación con el GAD Provincial de El Oro, El Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el GAD Municipal de Piñas, para bacheo del eje estatal. El aporte del GAD Municipal fue de \$ 45,000 dólares.
- Con la finalidad de desarrollar infraestructura turística en Nuestro territorio se implementó el proyecto ecoturístico chorro viringo, con una inversión de \$ 138,260 dólares; financiados por EL BEDE con un componente no reembolsable de \$ 69,953 dólares y un crédito ordinario por el mismo valor, es decir de \$ 69,953 dólares.
- Construcción de la planta de tratamiento y un tramo de red de distribución de agua potable, de la parroquia San Roque, con una inversión de \$ 90,338 dólares.
- Construcción de graderío, muro de contención y batería sanitaria en la cancha del sitio Naranjos, por un monto de \$ 50,317 dólares, en convenio de aporte y cooperación con el GAD parroquial de Saracay.
- Bajo la modalidad de administración directa, se realizó la limpieza de cunetas, alcantarillas, colectores, desbroce de taludes, rejillas y sumideros, en distintos sectores de la ciudad.
- En el sector rural, en común acuerdo con la Prefectura, hemos invertido en trabajos de limpieza de cunetas, replanteo, colocación de alcantarillas y lastrado de vías que conectan a varias poblaciones rurales del Cantón.
- Debo informar también que luego de varias gestiones realizadas ante PETROAMAZONAS, se logró la donación de 272 tubos de acero de 3.5 centímetros de diámetro por 9 metros de largo.
De acuerdo al proyecto presentado a PETROAMAZONAS este material será destinado para la ejecución de las siguientes obras:
 - Construcción de tres (3) pórticos de señalización para los sitios Calera Chica, Parroquia Saracay y Sector El Portete.
 - Construcción de puente peatonal En la Av. Angel Salvador Ochoa, entre la Escuela Gonzalo Abad Grijalva y CNEL.
 - Construcción de Puente Peatonal en el sector "Y" de la Villa Elvita; y,
 - Construcción de un puente vehicular en el sitio Buenos Aires, parroquia Moromoro.

PROCESOS DE ADQUISICION

Durante el periodo 2022 se realizaron las siguientes adquisiciones:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

- Se entregó materiales de construcción por un monto de 10,000 dólares al GAD Parroquial de Piedras, para la construcción de un puente Bailey en la quebrada Lobos perteneciente a esa jurisdicción parroquial.
- Se realizó la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN para apoyar a la comunidad con la rehabilitación de obras en diferentes sectores y también trabajos que se realizan por administración directa, su monto contractual es de \$ 30.000 dólares.
- Adquisición de filtros, aceites, combustibles, lubricantes y repuestos para el mantenimiento del parque automotor de propiedad municipal, por un monto contractual de \$ 148.276 dólares.
- Adquisición de equipos, repuestos y mantenimiento del centro de faenamiento municipal por un monto de \$ 64.000 dólares.
- Adquisición de pólizas de seguros de vehículos y maquinaria, equipos de computación, muebles y enseres e infraestructura municipal, dando cumplimiento a la normativa legal de mantener protegidos los bienes institucionales. Su monto contractual es de \$ 13.438 dólares.
- Adquisición de prendas de protección para el personal de trabajadores municipales, herramientas e insumos varios, por un costo de \$ 17.038 dólares.
- Adquisición de especies valoradas para la prestación de los diferentes servicios municipales y matriculación vehicular. Su monto contractual fue de \$ 17.000 dólares.
- Contratación del servicio de gas licuado de 15 kilogramos doméstico y 15 kilogramos industrial para las labores del centro de faenamiento municipal en el año 2022, por un valor de \$ 16.030 dólares.
- Adquisición de un terreno en el Sector del Cerro Patagrande, en donde actualmente se está construyendo el parque extremo por parte del GAD provincial de El Oro. El costo de este terreno es de \$ 44.697 dólares.

COMPETENCIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Desde que asumimos la competencia de tránsito en el 2014 hemos logrado avances significativos en el campo de la planificación y regulación del transporte terrestre y seguridad vial.

Como parte de este proyecto, se construyó las modernas instalaciones donde funciona actualmente el Centro de Revisión Técnica y Matriculación vehicular, ubicado en la Avenida Manuel Ubiticio Gallardo, sitio El Portete, que comprende obra civil, fiscalización y equipamiento, a un costo de \$ 1.150.000 dólares, de los cuales \$ 638.000 fueron financiados por el Banco de Desarrollo y la diferencia de 512.000 mil dólares, son recursos propios de la Municipalidad.

Esta es una obra que no solo beneficia a Piñas, sino que va a prestar servicios a toda la micro-región, una vez que se ponga en vigencia la obligatoriedad de la revisión técnica vehicular en todos los Municipios del País.

SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE

AGUA POTABLE:

Durante el presente periodo la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ha construido nuevos sistemas de agua en el sector rural, ha realizado ampliación de redes, trabajos de mantenimiento y adecuaciones necesarias en diferentes sectores de la ciudad y de algunas comunidades rurales.

El Ing. Juan Escalante Fernández, Gerente de la Empresa, en su informe de rendición de cuentas, nos dará a conocer con mayor detalle las actividades cumplidas.

El proyecto que marca la acción de esta Administración Municipal es, sin duda, el Cambio Integral de las Redes de Distribución del Sistema de Agua Potable de la Ciudad.

Este proyecto está concluido, entregado y en total servicio a la comunidad. Tiene una inversión de \$ 3,639,861 dólares, De cuyo monto el Banco de Desarrollo del Ecuador financió \$ 3.379.861 dólares, con un componente no reembolsable del 44% y un plazo de amortización de 15 años. Por su parte el GAD Municipal aportó una contraparte de \$ 260,000.

Es preciso señalar que para la actual administración esta es una obra emblemática necesaria para la sostenibilidad y el buen vivir de la población.

GESTION AMBIENTAL, SECTOR PRODUCTIVO Y RESCATE ANIMAL.

Para el GAD Municipal de Piñas, la gestión ambiental es uno de los ejes transversales de su planificación anual. En este campo hemos logrado avances significativos, uno de ellos es la obtención de la licencia ambiental del proyecto: Construcción del sistema integral de alcantarillado sanitario y pluvial de la Ciudad de Piñas.

Cumpliendo con lo establecido en el plan de manejo ambiental y el programa de calidad y cantidad de agua para Piñas, con la finalidad de proteger y preservar las cuencas hídricas del cantón, se realizó la siembra de 3000 plantas con especies nativas de la zona, como son: cedro de montaña, nogal de montaña, guayacán de montaña, higuerón y pacay blanco.

A demás, El GAD Municipal de Piñas mantiene activos los 4 convenios de cooperación que consiste en el pago por servicios ambientales a los propietarios de terrenos aledaños, los mismos que han sido sometidos para protección y restauración de la cobertura vegetal nativa al margen de las quebradas y la implementación de cercas y bebederos para el ganado.

En el marco de la competencia de áridos y pétreos durante el periodo 2022 se continuaron con las actividades de inspección y control de las concesiones otorgadas en nuestro cantón, con el propósito de regular la explotación y aprovechamiento de canteras y lechos de ríos con responsabilidad ambiental, social y técnica.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

A través de la Unidad de Gestión Ambiental, durante el periodo 2022 se ejecutaron actividades diarias de conservación y mejoramiento de las áreas verdes y de uso público de todo el cantón.

En el Orquideario Municipal se realizó la clasificación de las especies y se mejoró la infraestructura del lugar, utilizando materiales apropiados, amigables y en mejor sintonía con el medio ambiente.

CENTRO DE RESCATE Y BIENESTAR ANIMAL

Este centro nació con el objetivo de luchar por el bienestar de los animales y fomentar una cultura de tolerancia y respeto hacia ellos.....Actualmente el centro tiene al cuidado 60 canes que fueron rescatados de la calle, los mismos que han sido tratados, recuperados y esterilizados y están a la espera de poder ser entregados en adopción responsable.

Además, se realizó la primera campaña de esterilización de fauna urbana; en la cual, se esterilizó a 118 mascotas, con un monto de 2.560,00 dólares.

En lo **Económico Productivo**: hemos orientado nuestra labor de apoyo al sector agrícola con la reactivación de cultivos de café y entrega de 50.000 mil plantas de la variedad SARCHIMOR a LOS caficultores y la asesoría técnica para que puedan renovar sus plantaciones y potencializar las zonas productivas.

En lo que se refiere al manejo y disposición final de los desechos sólidos, debo informar que estas actividades fueron administradas por el GAD Municipal hasta diciembre de 2021. A partir de enero de 2022 asumió la competencia la Empresa Pública Mancomunada para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo, y la disposición final de los desechos sólidos se realiza en el nuevo relleno sanitario de la mancomunidad, ubicado en el sitio El Chiche.

Así mismo, para complementar las obras civiles que aún faltan por ejecutar en el relleno sanitario así como la adquisición de maquinaria y vehículos recolectores, la Mancomunidad resolvió la firma de convenios de fideicomiso de fondos a favor de la Empresa Pública Mancomunada, correspondiéndole al GAD Municipal de Piñas un aporte de \$ 391.740 dólares.

El fideicomiso se firmó en el mes de diciembre de 2021 con una vigencia de dos años a partir de enero de 2022....La transferencia de los fondos se está realizando en cuotas mensuales de \$ 16,322.00 dólares desde enero del año 2022.

POLITICA SOCIAL

En el año 2022 se suscribieron tres convenios de aporte y cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para ejecutar los proyectos de Desarrollo infantil, Atención a personas con discapacidades y Adultos mayoresLa inversión en estos proyectos asciende a \$ 183.337 dólares.

En el 2022 continuamos el Proyecto de Prevención Integral del Uso y Consumo de Alcohol y Sustancias Estupefacientes.

El Proyecto tiene como objetivo la prevención del consumo de drogas y la atención de las personas con problemas de adicción y a sus familias, con la finalidad de reinserterlas a la comunidad.

Además, a través de este proyecto se logró conseguir de las empresas mineras la donación de mascarillas, alcohol antiséptico, kits de alimentos que fueron entregados a personas de escasos recursos económicos. Así mismo se consiguió 10 bombonas de oxígeno medicinal y varias sillas de ruedas para ayudar a personas con discapacidad física.

Se logró conseguir una importante donación de equipo e insumos médicos, sillas de ruedas y otros implementos por parte de la Fundación Estado-unidense Charityn Anny Where; Lo que nos ha permitido realizar ayudas humanitarias en todo el cantón. Al Hospital Luis Moscoso Zambrano se realizó una donación de:

- 15 camas hospitalarias eléctricas con sus respectivos colchones y accesorios.
- Un equipo de odontología completo
- 2 mesas de asistencia clínica
- 2 respiradores manuales; y,
- Diferentes accesorios e insumos médicos.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Exigir el cumplimiento de los Derechos y responsabilidades de Niños, Niñas y Adolescentes dentro del Cantón Piñas para que todas las personas e instituciones públicas y privadas cumplan con sus responsabilidades respecto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia es la misión que viene cumpliendo la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia en coordinación con el Consejo Cantonal.

El detalle de las actividades cumplidas por esta Unidad lo expondrá la Ingeniera Jackeline Muñoz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en su espacio de rendición de cuentas.

PROYECTO DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

Nuestra administración consciente de que la cultura es fundamental para el desarrollo de los pueblos, ha brindado apoyo para la realización de diferentes actividades artísticas, culturales y deportivas.

Durante los meses de febrero y marzo de 2022 se realizaron los CURSOS VACACIONALES en las disciplinas de natación, basquet, caminatas ecológicas, música, matemáticas, lenguaje, inglés, entre otras actividades, con la finalidad de que los niños aprendan destrezas y habilidades deportivas y recreativas

Así mismo, se desarrollaron actividades para la celebración de fechas tan importante como EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DIA DE LA MADRE y EL DIA DE LA FAMILIA por el trascendental papel que juegan en la sociedad.

Durante el mes de agosto el Gobierno Municipal organizó diferentes actos de tipo cultural en honor al mes de LAS ARTES Y LA CULTURA, como CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA, CONCURSO DEL FESTIVAL DE LA CANCION NACIONAL, CONCURSO DE ORATORIA y CONCURSO DE AMORFINOS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

Continuamos el PROYECTO DE EJECUCION “ORQUESTA SINFÓNICA INFANTO JUVENIL MUNICIPAL DE PIÑAS”, compuesta por 34 integrantes. El propósito fundamental es crear espacios de formación, educación, enseñanza y difusión de la música dirigidos a niñas, niños y adolescentes, como una estrategia complementaria al desarrollo de habilidades en el arte de la música.

Con motivo de la celebración de los 138 años de Provincialización de El Oro, Piñas participó en el festival con la temática **PIÑAS: CAÑA DE AZUCAR Y SUS DERIVADOS**, donde se coordinó con emprendimientos del cantón y se expuso todos los productos derivados y procesados a base de la caña de azúcar.

En el mes de abril de 2022 y contando con la presencia del señor Prefecto y de autoridades de nuestra provincia, se llevó a cabo la realización de la FERIA DE EMPRENDIMIENTOS, con el propósito de promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva y con ello dinamizar la economía de la población piñasiense, este evento contó con la participación de más de 30 asociaciones productivas de nuestro cantón.

Se realizó el LANZAMIENTO DE la MARCA CIUDAD: piñas ciudad orquídea, que busca posicionarse en el mercado, para hacer de Piñas un destino turístico seguro y sustentable y ser reconocidos en el ámbito nacional e internacional promoviendo lo nuestro.

Actualmente Piñas ya cuenta con el registro de MARCA CIUDAD concedido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), mediante resolución RS 1503. En coordinación con la Universidad Técnica de Machala, se realizaron 3 jornadas de capacitación para la empresa privada y personal de las Cooperativas de Transportes, en temas puntuales como Hospitalidad y Servicio al Cliente, capacitando alrededor de 150 personas en todas sus áreas.

Piñas, cuenta ya con un Plan de Desarrollo Turístico cantonal, el mismo que permitirá obtener un plan de acción, con base a las necesidades actuales del cantón, para potencializar el turismo del sector..... En la elaboración del mismo se ha contado con la asesoría de los técnicos de AME, el aporte de la Cámara de Turismo, operadores turísticos y autoridades involucradas en el sector.

Pueblo de Piñas pongo a vuestra consideración el presente informe que detalla las actividades que el Gobierno Municipal ha logrado realizar con un presupuesto disminuido durante el ejercicio de la presente administración.

Hemos optimizado al máximo los escasos recursos que nos quedaron para atender las necesidades básicas y continuar las obras planificadas.

Debo resaltar que muchas de las obras que hemos construido son producto de la cooperación económica de los GAD Parroquiales y de las comunidades beneficiarias, fruto de ese dinamismo y entusiasmo heredado de nuestros ancestros para concretar sus legítimas aspiraciones.

Seguidamente se entonan las notas del Himno a Piñas. Sin más intervenciones el señor Presidente siendo las diecisiete horas con quince minutos, declara clausurada la asamblea cantonal, agradeciendo la presencia de la ciudadanía piñasiense; firmando para constancia de lo actuado conjuntamente con el señor Secretario que certifica.



Jaime W. Granda Romero
ALCALDE DEL CANTÓN
PRESIDENTE DEL S.P.C.C.S.

Abg. José F. Samaniego Jaramillo
SECRETARIO GENERAL

